

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO ADELANTADO POR BANCO DE OCCIDENTE EN CONTRA DE JUAN CARLOS GONZALEZ.

Valor agencias en derecho a favor del demandante...\$ 2.996.383,21

TOTAL \$ 2.996.383,21

SON: TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON 83/100 MCTE (\$3.049.180,83).

Popayán, Cauca, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020).

La Secretaria,


MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

AUTO DE SUSTANCIACION No. 983

Popayán, Cauca, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2020).

Proceso: EJECUTIVO
Radicado 2019-00498
Demandante: BANCO DE OCCIDENTE
Demandado: JUAN CARLOS GONZALEZ

De la revisión de la liquidación de costas realizada a cabo por Secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

D I S P O N E:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas realizada por el Secretario del Despacho.

NOTIFIQUESE.-

La Juez,


GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN - CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente Auto se notifica por Estado

No. 050, en la fecha, 15-07-2020


MARIA DEL MAR NAVIA TROCHEZ
Secretaria